**FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR**

## 1. OBJETO

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL PUNTO PRESENCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE

## 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

| UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | DESCRIPCIÓN |
| 1 | F | 81 | 10 | 15 | 00 | INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA |
| 1 | F | 80 | 10 | 16 | 04 | PLANIFICACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS |

## 3. ASPECTOS GENERALES

El Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico no cuenta con un sitio adecuado con espacios óptimos dispuestos para la atención de los ciudadanos, únicamente con una ventanilla para la radicación de correspondencia con poco espacio; el resto de los servicios que se deben prestar en los Puntos Presenciales de Atención al Ciudadano del SENA se ofrecen al interior de cada área sin contar con un espacio establecido o delimitado para tal fin ya que nuestra capacidad instalada de infraestructura no alcanza a cubrir la cantidad de ambientes necesarios para atender los servicios de la entidad y nuestros grupos de valor.

Se hace necesario contar con un espacio al interior del Centro de Formación dispuesto para la atención de los ciudadanos, enfocado en un concepto tecnológico, moderno, innovador, accesible, funcional, con un óptimo aprovechamiento de los espacios y que garantice el acceso de todas las personas sin ninguna distinción de género, raza, religión, condición socioeconómica, pertenencia a un grupo étnico, discapacidad o interés político y de esta manera satisfacer la necesidad de no tener un espacio en óptimas condiciones para desarrollar las actividades propias de la atención al ciudadano.

Permitiendo dar cumplimiento a lo consagrado en la Constitución Política de Colombia 1991 en especial con el Artículo 2° que establece como uno de los fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. De esta forma se pretende contar con un Punto Presencial de Atención al Ciudadano - PPAC con espacios amables, con atención profesional especializada que inviten al ciudadano a disfrutar de una atención de alto nivel, satisfaciendo sus necesidades de información sobre nuestro portafolio de servicios y trámites.

Se busca que el Punto Presencial de Atención al Ciudadano – PPAC tenga facilidad para aproximación, entrada, evacuación y acceso a las instalaciones de la entidad, en forma independiente, por parte de todos los diferentes grupos de valor y de interés que visiten la entidad, contando con estándares de infraestructura y seguridad relacionados con el espacio físico adecuado y dotado para la interacción con la ciudadanía en el Punto Presencial de Atención al Ciudadano.

## 4. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

| SECTOR ECONÓMICO | |
|---|---|
| **Sector terciario** o de **servicios** | x |
| **Servicios profesionales** | |

## 5. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Para analizar cada uno de ítems relacionados en el presente contrato se tuvo en cuenta la formulación del proyecto. En este caso se revisan diferentes procesos que cumplen con las especificaciones mínimas y se realizan las respectivas cotizaciones. Durante el proceso se revisan tres (3) cotizaciones adjuntas al presente documento y se promedian teniendo en cuenta los requerimientos de las fichas técnicas suministradas por la dirección general.

## 6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos en el departamento.

| NO. Y AÑO | OBJETO DEL CONTRATO | PLAZO | VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO | MODALIDAD DE SELECCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| IPMC-SPM-021-020 | CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN Y DISEÑOS EN FASE III DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO EN E L MUNICIPIO DE INÍRIDA" | UN MES | $ 24.500.000 | MÍNIMA CUANTÍA |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Se firma en Inírida, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023.

**JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO**
Subdirector del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico (E)

Proyectó: Holmer ricardo erazo ortiz / Profesional Infraestructura
Revisó: Andrés sanmartín /Líder de contratación